



República de Chile
Municipalidad de los Muermos
Departamento Social

Ref.: APRUEBA BECA MUNICIPAL ESPECIAL, ALUMNO, EDEGAR NEFTALI VEGA YUNGE.
Los Muermos, 23-05-2018.
DECRETO EXENTO Nº1349

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento Nº 3.492, de fecha 29 de Diciembre de 2017 , que aprueba presupuesto Municipal año 2018.
- 3.- Decreto Exento Nº 1.303, de fecha 16 de Mayo de 2018, que aprueba Reglamento de Postulación y Otorgamiento de Beca Municipal año 2018.
- 4.- Memo Nº 15 de fecha 12-06-2017, de depto. Social al Sr. Alcalde
- 5.- El Informe Social elaborado por la Jefa del Depto. Social.
- 6.- Las Facultades que Me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .
- 7.- El tribunal Electoral Regional, Proclama Alcalde de la Comuna de Los Muermos, Sr. Emilio Rafael González Burgos, conforme al fallo de fecha 01 de Noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

- 1.- Según REGLAMENTO DE POSTULACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BECA MUNICIPAL PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR AÑO 2018, artículo Decimo Noveno; facultades del Sr. Alcalde para otorgar otros beneficios a estudiantes de educación Superior previa acreditación Socioeconómica.
- 2.- Informe Social que acredita situación socioeconómica del Alumno Edegar Neftali Vega Yunge Rut: [REDACTED]

DECRETO:

APRUEBASE, La Asignación, beneficio especial Beca Municipal por un monto de \$100.000 (cien mil pesos) mensuales al alumno Edegar Neftali Vega Yunge Rut: [REDACTED], estudiante de la carrera de Filosofía de Universidad Católica de Valparaíso, correspondiente al primer semestre académico, los cuales serán pagados en una cuota de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), en el mes de Mayo 2018.

IMPUTESE el gasto que origine la aplicación del presente decreto al ítem Presupuestario 215.24.01.999.005.001 "BECAS" Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE

- ✓ Aprobado por PRIMITIVA ZADELIA SOTO RUIZ : Generó el documento
- ✓ Aprobado por : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por MARIA JOSE GONZALEZ MU : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por AZIEL NEFTALI LAGOS URIBE : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

DISTRIBUCION: -Adm. y Finanzas -Depto. Social -Archivo Municipal